



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

CIRCULAR

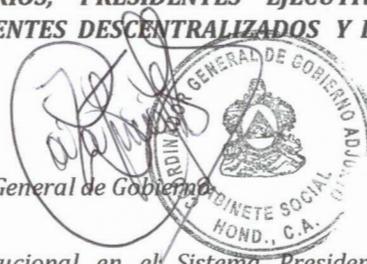
N° CGG-352-2019

PARA: SEÑORES SECRETARIOS DE ESTADO, COORDINADORES GENERALES ADJUNTOS, SUBSECRETARIOS, PRESIDENTES EJECUTIVOS, GERENTES GENERALES, DIRECTORES, ENTES DESCENTRALIZADOS Y DESCONCENTRADOS DEL PODER EJECUTIVO.

DE: Zoila Patricia Cruz Cerrato
Encargada de la Coordinación General de Gobierno

ASUNTO: Carga de planificación institucional en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados

FECHA: 25 de febrero de 2019



Hago referencia al proceso de carga de la planificación institucional en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados (SGPR) y la ejecución al primer trimestre correspondiente al año 2019.

Al respecto, les informo que el proceso de carga iniciará el día miércoles 27 febrero del presente año y deberá ser concluido a más tardar el día 15 de marzo de 2019. En lo que corresponde a la ejecución al primer trimestre del 2019, dicha carga se podrá realizar hasta el día 10 de abril de 2019.

En tal sentido, atentamente se les solicita instruir al equipo técnico de su institución, realizar las actividades que correspondan al proceso mencionado. Es importante mencionar, que dicho proceso deberá contar con la aprobación de la máxima autoridad de cada institución.

Los Analistas de la División de Monitoreo y Seguimiento de la Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación de esta Secretaría, asignados a su institución, les brindarán la asistencia técnica correspondiente.

Cualquier consulta al respecto, agradeceré contactar a Licenciado Adolfo Del Cid, Jefe de la División de Monitoreo y Seguimiento a la siguiente dirección electrónica: adelcid@scgg.gob.hn

De ustedes atentamente,

CC: Lic. Luis Fernando López, Director Presidencial de Monitoreo y Evaluación, SCGG